

Guayaquil, 29 de marzo de 2018

Señor
Freddy Israel Vanegas Pinos
Presidente
SVC PROYECTOS-CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos a su conocimiento que, en la presente fecha el señor Carlos Alejandro Coello Pinos ha cedido a favor del señor Luis Alberto Siguenza Cordero, con cédula de identidad número 0919243345, ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran contenidas desde la acción número 401 a la 533 inclusive.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía el cedente en la compañía SVC PROYECTOS-CONSTRUCCIONES S.A.

El valor de la transferencia de cada una de las referidas acciones es de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) dando como resultado la cantidad de ciento treinta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 133,00).

Se deja constancia expresa de que las acciones cedidas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

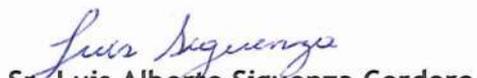
Dejamos constancia que tanto el cedente, como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Suscribe esta comunicación, en señal de conformidad el cesionario, señor Luis Alberto Siguenza Cordero.

Atentamente,



Sr. Carlos Alejandro Coello Pinos
C.C. 1717312241
"CEDENTE"



Sr. Luis Alberto Siguenza Cordero
C.C. 0919243345
"CESIONARIO"



Sra. Mariagracia Clarisa Benetazzo Goyburu
C.C. 1203637200
"CÓNYUGE DEL CEDENTE"

Guayaquil, 29 de marzo de 2018

Señor
Carlos Alejandro Coello Pinos
Gerente General
SVC PROYECTOS-CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos a su conocimiento que, en la presente fecha el señor Freddy Israel Vanegas Pinos ha cedido a favor del señor Luis Alberto Siguenza Cordero, con cédula de identidad número 0919243345, ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran contenidas desde la acción número 267 a la 400 inclusive.

Con la cesión de las acciones previamente indicadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista mantenía el cedente en la compañía SVC PROYECTOS-CONSTRUCCIONES S.A.

El valor de la transferencia de cada una de las referidas acciones es de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) dando como resultado la cantidad de ciento treinta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 134,00).

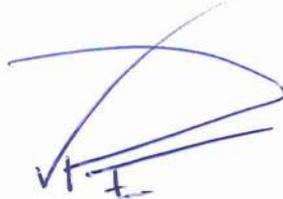
Se deja constancia expresa de que las acciones cedidas se encuentran libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted, muy cordialmente, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también se sirva comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

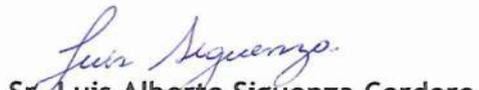
Dejamos constancia que tanto el cedente, como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Suscribe esta comunicación, en señal de conformidad el cesionario, señor Luis Alberto Siguenza Cordero.

Atentamente,



Sr. Freddy Israel Vanegas Pinos
C.C. 0923966519
"CEDENTE"



Sr. Luis Alberto Siguenza Cordero
C.C. 0919243345
"CESIONARIO"

